

BOLOÑA ABOGADOS S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
"BOLOÑA ABOGADOS S.A."**

Ciudad.

He revisado el Balance General de BOLONA ABOGADOS S.A., por el Ejercicio Económico 2015, con los correspondientes anexos financieros. Esta Información Financiera es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe de estos Estados Financieros sobre la base de mi revisión.

- La Administración, ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias.
- Los Libros de Acta de Junta General y Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Libros comprobantes de Contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los bienes de la compañía se encuentran asegurados y adecuados.

Los resultados de mis pruebas no revelan situaciones que en mi opinión consideren incumplimientos por parte de BOLONA ABOGADOS S.A., por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación de mi revisión y otras pruebas efectuadas. No ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, prestación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores que mi hicieran pensar que deban ser informados a Ustedes.

Atentamente,


Kyta Ortega Parrales
C.P.A Reg. # G.12.752